

- Portada
- Última Hora
- Economía
- Deportes
- Ocio
- Participación
- Servicios
- Clasificados
- Tienda

[NOTICIAS]

- Tema del día
- Castellón
- Comarcas
- C. Valenciana
- Política
- Sucesos
- Opinión
- España
- Internacional
- Economía
- Deportes
- Cultura
- Vida & Ocio

[CANALES]

CASTELLÓN

Publicado: 19:07

MEDIO AMBIENTE

La plataforma del vertedero de Fanzara acusa a la Conselleria de ser "parte interesada"

El presidente del empresa responsable de los residuos es el conseller de Territorio, Esteban González Pons

EFE | CASTELLÓN

La plataforma "Sustancias Peligrosas No" acusó hoy en un comunicado a la Conselleria de Territorio de ser "parte interesada" en la aprobación del expediente para la construcción de un vertedero de residuos peligrosos en Fanzara.

La plataforma argumentó que la empresa pública de la Generalitat, VAERSA (Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos), cuyo presidente del consejo de administración es el actual conseller de Territorio, Esteban González Pons, "acordó junto a ECOCAT S.L. la promoción y gestión de un vertedero de residuos industriales peligrosos dentro del Parque Natural de la Sierra de Espadán".

Según el comunicado, ECOCAT S.L. y VAERSA firmaron en junio de 2005 un "acuerdo de intenciones" para la creación de la mercantil "Baladar Medioambiental S.A., sociedad

Imprimir

Enviar

Publicidad

GALERÍAS



Moda

Zapping de últimas tendencias



Humor

Viñetas y tiras cómicas

CANAL EMPLEO

¿Buscas trabajo?, consulta nuestras ofertas

ALQUILER DE VILLAS Y APARTAMENTOS

Las mejores ofertas en casas y apartamentos de vacaciones. Con la garantía de las empresas líderes del sector.



promotora y gestora de la planta de tratamiento de residuos peligrosos y depósito de seguridad".

Los ecologistas denunciaron que en el Consejo de Administración de VAERSA, están presentes, además de Esteban González Pons, el subsecretario de Territorio, Ramón Doménech, la Dirección General de Gestión del Medio Natural, y el director general de Calidad Ambiental, Jorge Lamparero.

La plataforma denunció que es precisamente el departamento de Calidad Ambiental el que debe conceder la autorización ambiental integrada, "autorización necesaria para obtener todas la licencias previas a la puesta en marcha del proyecto".

Asimismo denunciaron la gravedad que supone que González Pons, "responsable político que, debido a su cargo, debería velar por la protección y conservación de nuestros parques naturales, resulta ahora promotor de un proyecto que va a suponer la instalación de un vertedero de residuos industriales en una zona protegida de un espacio natural, como es el Parque natural de la Sierra de Espadán".

Subir

vocento

© LAS PROVINCIAS DIGITAL.

Valenciana Editorial Interactiva S.L. CIF B-97002935
Calle Gremis, 1. 46014 Valencia

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#)

RSS

Powered by
SARENET